

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29584** *ERUSTES CERRAJERÍA, S.L.*

Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 240/2010 de este Juzgado sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se declara a Erustes Cerrajería, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.522,26 euros.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065632-1